

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 I 4400 Salta
Republica Argentina

RES.DEC-FCN-N°979/2002

Salta, 10 de diciembre de 2.002-

EXPEDIENTE N° 10.389/2002

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 15, las Comisiones de Docencia y Disciplina y de Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar el programa y reglamento de la materia optativa, elevado por el docente;

Que se hace necesario suscribir esta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCLUIR la materia "Tópicos Seleccionados en Biología de Plantas: Biología de Cactáceas" como Materia Optativa de la currícula flexible de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1.995 - a partir del presente período lectivo 2.002, con los docentes encargados: **M.C. Pablo ORTEGA BAES**, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Botánica General y bajo la supervisión de la **M.Sc. Noemí ACRECHE**, docente de la cátedra de Evolución, dejando indicado que el dictado de la asignatura en cuestión se realizará como extensión de sus propias funciones docentes.

ARTICULO 2°.- APROBAR y poner en vigencia - a partir del presente período lectivo 2.002 - lo siguiente:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Programa Analítico | Fs. 1 |
| - Programa de Trabajos Prácticos | Fs. 2 |
| - Reglamento de la Cátedra | Fs. 3 y 4 |
| - Bibliografía | Fs. 5 a 10 |

correspondiente a la asignatura Optativa "Tópicos Seleccionados en Biología de Plantas: Biología de Cactáceas", de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1.995 - elevado por el **M.C. Pablo ORTEGA BAES**, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de Botánica General y bajo la supervisión de la **M.Sc. Noemí ACRECHE**, docente de la cátedra de Evolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Despacho General fotocopiense tres (3) ejemplares de lo aquí aprobado, uno para el CUECNa, para la Escuela de Biología y para el Dpto. Alumnos y siga a éste para su registro y demás efectos.
rgr.


DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. AGR. STELLA PEREZ DE BIANCHI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES